IMPLANTACIÓN ASCENSORES

Ascensores directos calle-andén



Carlos Zorita Pérez
carlos.zorita@metromadrid.es

PLAN DE ACCESIBILIDAD

ADENDA AL PLAN DE ACCESIBILIDAD DE INCLUSIÓN 2021-2028

Metro de Madrid viene realizando un amplio y continuado esfuerzo a lo largo de los últimos veinticinco años en materia de adecuación de la red en cuanto a la supresión de las barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad en toda la red.

Prueba de ello es el Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016 – 2020, y como continuación a este, el Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021 – 2028.



Mediante la adenda Metro de Madrid se plantea ampliar el alcance del mismo, dotando de ascensores directos de calle a anden a 6 estaciones de la Red, 4 de las mismas adicionales a las ya indicadas en el Plan.

(C. Lineal, Carabanchel, Tetuán, Puente de Vallecas, Campamento y Canillejas)

Además, dentro del alcance de la adenda se mejora la accesibilidad de 3 estaciones, se les dotará de escaleras mecánicas al último tramo de escaleras fijas desde calle a vestíbulo, permitiendo al viajero acceder desde calle a los andenes mediante escaleras mecánicas, por lo tanto, en todo su recorrido por la estación.

(San Blas, Estrella y Prosperidad)

Ascensores directos calle-andén

Sección general



Ascensores contra incendios:
UNE-EN 81-72:2015
Utilizados con fines de extinción de incendios y de evacuación bajo control los bomberos.

Ascensores directos calle-andén

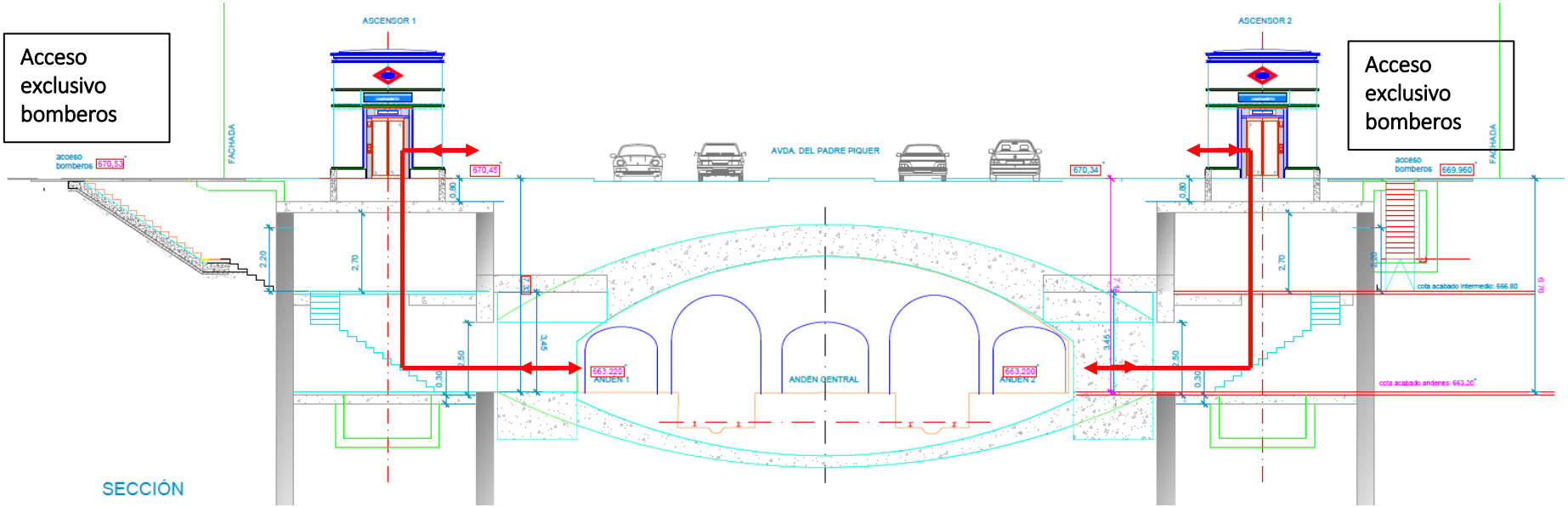
Sección

Ascensor contra incendios

Ascensor contra incendios

Acceso exclusivo bomberos

Acceso exclusivo bomberos



Zona de refugio

Vestíbulo

Vestíbulo

Zona de refugio

Ascensores directos calle-andén

Nivel calle

Acceso exclusivo bomberos

Ascensor contra incendios

